

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Trece (12) de Marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024).

RADICACIÓN	470013153001 202400001 100
DEMANDANTE	NATALY CUBILLOS MORA
DEMANDADO	DISTRITO DE SANTA MARTA□.
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	PERTENENCIA

Mediante proveído del 14 de diciembre de 2023, esta agencia judicial inadmitió la presente demanda toda vez que no se cumplió con lo siguiente:

- No se allegó avalúo catastral a fin de acreditar la cuantía de las pretensiones.*
- No se allegó certificado de libertad y tradición del inmueble objeto de pretensión*
- No se determina el inmueble mediante los datos que lo identifican, es decir, alinderamiento, medidas, colindancias,folio de matrícula inmobiliaria etc.*

No obstante, se avizora que el término para subsanar los yerros se encuentra vencido sin que la parte se hubiera pronunciado dentro del mismo. Bajo esa óptica, estima esta funcionaria que no se ha cumplido en legal forma la carga impuesta.

Por lo expuesto se

R E S U E L V E:

PRIMERO: **RECHAZAR** la demanda promovida por NATALY CUBILLOS MORA contra DISTRITO DE SANTA MARTA, de acuerdo con las razones expuestas.

SEGUNDO: Hágase entrega de la demanda sin necesidad de desglose.

TERCERO: En firme la presente decisión, archívese el expediente

Notifíquese y Cúmplase,

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c110ddd6dac8647b504cc48ff76aae4e5308becd4fc5810f8eeca9532cd05e9c**
Documento generado en 13/03/2024 04:36:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>